

La Plata, 13 de abril de 2022.-

Visto la nota presentada por la Secretaría de Asuntos Académicos, por la cual solicita se otorgue una Beca a favor de la alumna Florencia Reynal para realizar tareas en la Prosecretaría de Inserción Laboral, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Administración y Finanzas recomienda el otorgamiento de una Beca de Experiencia Laboral a favor de la alumna Reynal,

Por ello,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar una Beca de Experiencia Laboral a favor de la alumna Florencia Reynal (D.N.I. 38.291.653) por el monto total de Pesos Doce Mil (\$ 12.000), a partir del 1º y hasta el 30 de abril del año en curso, para realizar tareas en la Prosecretaría de Inserción Laboral.

Art.2º.- Impútese el gasto que demande la citada Beca de Experiencia Laboral a la unidad operativa "Secretaría de Administración y Finanzas; RRHH – Contratos y Becas" (000-015) financiándose con fondos de la mencionada Secretaría.

Art.3º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 451 del registro pertinente.

Art.4º.- Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual la Secretaría de Asuntos Académicos y la Prosecretaría de Inserción Laboral podrán acceder a la presente Resolución y pase a la Dirección Económico Financiera para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese.-

MAF

RESOLUCION N° 451

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Mariano Emilio Visentin
Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas